

R

E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO ALMERÍA	
	05 OCT 2012	14
	REGISTRO GENERAL 53918	Hora

Ref: AAU/AL/0018/12

**DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA,
INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO**
- Departamento de Minas -
C/ Hermanos Machado 4, 2ª planta
04071 Almería (ALMERÍA)

Asunto: Prevalencia y remisión documentación
Reapertura Cantera El Olivarico
T.M. Lijar

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	
	04 OCT 2012	
	Registro General Delegación Provincial	10591 Almería

Se ha recibido en esta Delegación Territorial, con fecha 26.09.12, escrito de D. Leonardo Pleguezuelos Martínez en representación de **TRITURADOS MACAEL S.L.** en el que manifiesta que con igual fecha ha presentado en esa Delegación Territorial la documentación necesaria para tramitar la **“Reapertura de cantera para aprovechamiento de piedra en rama como recurso de la sección A), El Olivarico”**, en el término municipal de Lijar (Almería). La citada actuación está sometida al procedimiento de Autorización Ambiental Unificada (AAU).

Considerando que existe incompatibilidad de la actuación proyectada con las funciones de monte público “Pinar de Lijar” nº 38 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública (AL-30052-CAY) y antes de iniciar los trámites de información pública, al ser la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, el Órgano Sustantivo de la actuación, le reiteramos la documentación presentada por el promotor. Para si lo estima procedente solicitar a la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, la iniciación y tramitación del procedimiento de prevalencia, previsto en la legislación forestal, adjuntando a la solicitud **informe**, de esa Delegación Territorial, en el que se pronuncie sobre el interés general de la actuación, la falta de alternativas y las compensaciones de uso propuesta y, en su caso, tratándose de un monte de utilidad pública, las circunstancias excepcionales que justifican su exclusión del Catálogo de Utilidad Pública (artículo 16.5 de la Ley de Montes).

Así mismo le comunico que el Servicio de Gestión del Medio Natural de esta Delegación Territorial ha informado la reapertura de la cantera **DESFAVORABLEMENTE**, debido a las afecciones ambientales de la misma.

C/ Reyes Católicos, nº 43 - 04071 ALMERÍA
Telfs. 950 01 28 00 - 950 01 11 50 - Fax 950 01 28 47

Código Seguro de verificación: wZxnpUNoLA0zK+hU6cM4fTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	GONZALEZ TAPIA MARIA DEL MAR		FECHA	04/10/2012
ID. FIRMA	nono.cma.junta-andalucia.es	wZxnpUNoLA0zK+hU6cM4fTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1 / 2
 wZxnpUNoLA0zK+hU6cM4fTJLYdAU3n8j				

Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos, quedando paralizado el procedimiento de AAU hasta que se complete el expediente con la documentación citada anteriormente.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: M^a del Mar González Tapia



C/ Reyes Católicos, n° 43 - 04071 ALMERIA
Telfs. 950 01 28 00 - 950 01 11 50 - Fax 950 01 28 47

Código Seguro de verificación: wZxnpUNoLA0zK+hU6cM4fTJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc5/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	GONZALEZ TAPIA MARIA DEL MAR		FECHA	04/10/2012
ID. FIRMA	nono.cma.junta-andalucia.es	wZxnpUNoLA0zK+hU6cM4fTJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 2
				
wZxnpUNoLA0zK+hU6cM4fTJLYdAU3n8j				